

TQ Banda RV HT565 / HT565C

Banda reductora de velocidad fabricada con caucho 100% reciclado. Superficie antideslizante, 8 cuadrículas de color amarillo retroreflectantes que aumentan su visibilidad, y unión machihembrada para mayor estabilidad. Es perfecto para la creación de zonas de frenado. Disponible la banda de cierre para un mejor acabado.

**RESISTENTE
A DESGASTE**

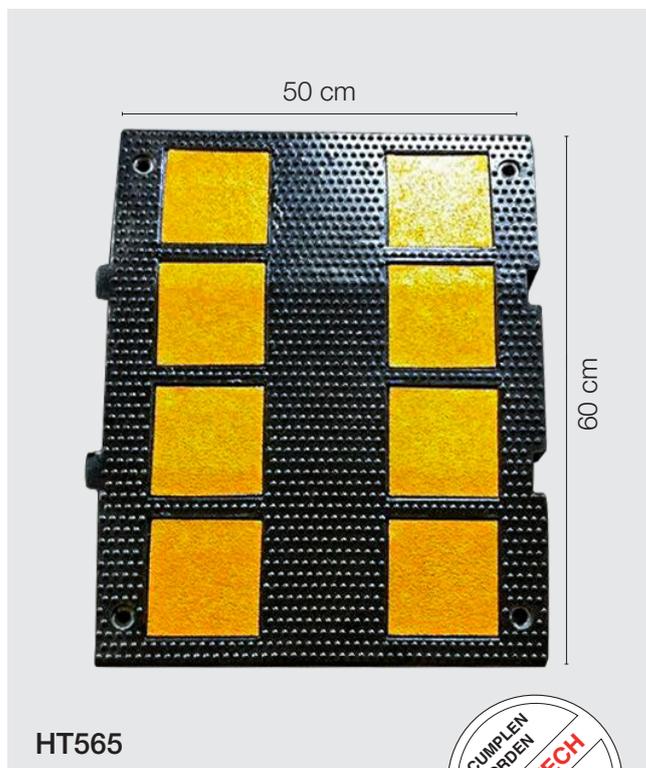
**ADHERENCIA Y
ESTABILIDAD**

Propiedades

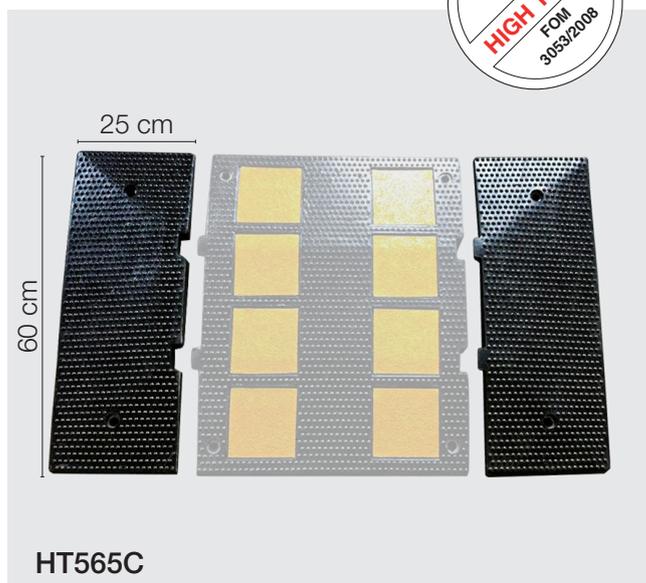
- › Fabricada con caucho 100% reciclado
- › Superficie rugosa antideslizante
- › 8 cuadrículas de color amarillo retroreflectantes con microesferas de vidrio
- › Muy resistente al desgaste por rozamiento
- › Estructura modular consecutiva: proporciona adherencia y estabilidad, no se desplaza, fácil colocación por machihembrado
- › 4 orificios de anclaje al suelo
- › Disponibles bandas de cierre macho y hembra

Aplicaciones

- › Zonas de aparcamiento
- › Entornos urbanos
- › Urbanizaciones
- › Centros comerciales
- › Comunidades de propietarios



HT565



HT565C

| | |
|-------------------------------|----------------|
| Medidas banda (HT565) | 50 x 60 x 5 cm |
| Medidas banda cierre (HT565C) | 25 x 60 x 5 cm |
| Peso banda (HT565) | 11,5 kg |
| Peso banda cierre (HT565C) | 3,5 kg |

| | |
|------------------|--|
| Material | Caucho 100% reciclado |
| Velocidad máxima | <50 km/h |
| Normativa | Cumple con los criterios de diseño Orden FOM/3053/2008 |
| Fijaciones | Incluidas |

A TU SERVICIO

902 333 351
tecnol.es

Descubre toda nuestra gama de productos en el **Catálogo Urban digital.**



 En Tecnol Urban trabajamos implementado acciones para mejorar el futuro y alcanzar el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Datos obtenidos de los ensayos en nuestro laboratorio, pudiendo variar su resultado en función de las condiciones de cada aplicación, por lo que se recomienda ensayos y pruebas previas. No serán de nuestra responsabilidad otras aplicaciones que no se ajusten a las indicadas. La garantía del producto únicamente cubre defectos en la calidad de su fabricación, asumiendo el reintegro del valor del producto. Esta ficha fue establecida y corregida el 25-10-2022.